continental

Asunción, 22 de febrero de 2022

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
Presente

Fianza Nº 01622211422 **Vencimiento** 22/02/2023

A solicitud del CONSORCIO INSIDE, el BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A., se constituye en fiador solidario, liso, llano y principal pagador de todas las obligaciones que el **CONSORCIO INSIDE**, contraiga con **MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION.** Por suministro de INSTALACION, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PROVISION DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PUBLICOS, hasta la suma de **Gs. 3.359.145.281 (Guaraníes tres mil trescientos cincuenta y nueve millones ciento cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y uno)**.-

Esta garantía se hará efectiva hasta la suma precedente mencionada contra presentación de una nota dirigida por Uds. al BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A., con indicación de la suma reclamada, y número de las facturas impagas, cuya fecha de pago deberán ser anterior a la fecha de vencimiento de la presente fianza, y constar en la nota de reclamo. No se requerirá la presentación de ninguna otra documentación adicional a la nota.-

Queda entendido que esta fianza no podrá exceder por ningún caso, la cantidad arriba expresada y será exigible hasta el 22 de febrero de 2023, vencido dicho plazo, no tendrá ningún efecto jurídico por encontrarse extinguida de pleno derecho de la obligación accesoria asumida por este Banco, caducado esta fianza automáticamente sin necesidad de comunicación de ninguna índole a las partes afectadas y aunque no sea devuelto a nosotros este original.-

Edgar González
Dpto. de Adm. de Créditos
Banco Continental S.A.E.C.A

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

Rodrigo Ortiz Prieto
Director
Banco Continental S.A.E.C.A.

C.P. Oscar Israel Acosta
Gerente General
Banco Continental S.A.E.C.A.